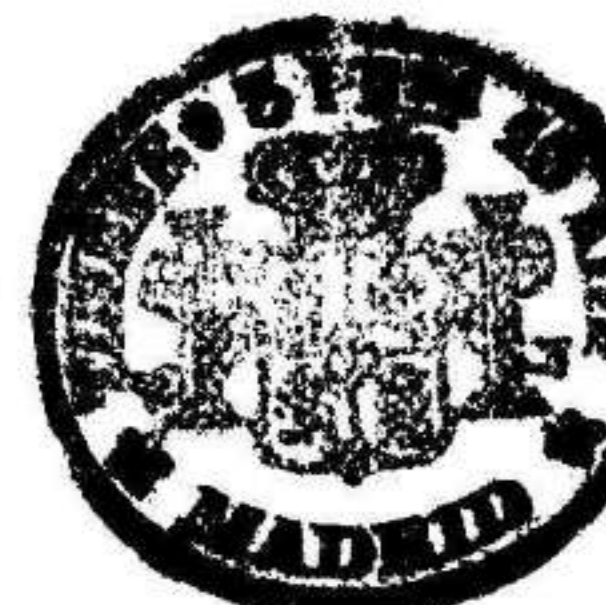


LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extrajero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXIX.

DOMINGO 19 DE DICIEMBRE DE 1886

NÚM. 9.070.

Plantones de OLIVO se venden á precio económico, cantidad se hace rebaja. Dirigirse á Manuel Belmonte, hacienda del Parador, en Alquerías. 12-8

COOPERATIVA DE EMPLEADOS AL LADO DE LA PESCADERÍA.

Carne de cerdo á precios corrientes, especialidad en todas clases de embutidos.

Turrón de Jijona, dulces secos, galletas finas, vinos y licores de todas clases, quesos de bola y gruyer, conservas de frutas, hortalizas, pescados y carnes, garbanos, arroces y habichuelas, saladuras y otra infinidad de comestibles, se venden en este establecimiento.

También se acaban de recibir mantenidos de Laujar que se ofrecen á los precios siguientes:

Caja de lujo, con medio kilo, 1'75 pts. Idem, idem, con un kilo, 3'37 id. Suelitos, la libra, á 1'25 id.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

LA PAZ DE MURCIA

Entre el Gobernador civil, el militar, Delegación de Hacienda, Correos, Telégrafos, Aduana, guardia civil, Fomento, etc., pagan de alquiler anual en Almería 100 000 reales.

Algo más pagarán en Murcia esas dependencias, á las que hay que añadir la Diputación provincial, y las jefaturas de ingenieros.

Teniendo en cuenta lo que costaría un edificio por gran lo que fuera, que podría valer con el interés del capital unos 2.000.000 de reales, la empresa que lo construyese podría reintegrarse de uno y otro en una veintena de años, quedando después de propiedad de las dependencias respectivas, que tendrían un edificio cómodo y apropiado, y aunque destinaran una cantidad anual á reparaciones y conservación, podrían ahorrarase después anualmente de un 75 á un 80 por 100.

Pero esto que sería bueno para el mejor servicio y para los contribuyentes, por lo que disminuirían los gastos, no lo estudia el Gobierno ni lo propone ninguna de dichas dependencias.

¿Qué buen edificio podía haberse hecho en el caserón de los Sres. Zabáburu en el Arsenal, que en su mayor parte continúa desahogado!

El amigo L. con el primero que consultó tanto el objeto de la expedición á Orihuela, como la propuesta en el Ayuntamiento para la comisión que fué á Madrid, fué con D. A. H. Amores, el cual aprobó el pensamiento, habiendo sido este último, uno de los designados. De suerte que el fracaso, si es que le hubiese, sería también del que dió el consejo, quedándose en tierra después de embarcar la gente. Al Sr. L. no le nombraron de la comisión y mal puede aplicársele lo del Capitán Araña. Empéñese el cuerdo A. en queor mortificar á L. y no sabemos hasta que punto podrá conseguirlo. Mal hace A. en fallar al que ha tenido la debilidad de guardarlo las mayores consideraciones. Queda contestada por hoy «La Revista», sin perjuicio de hacerlo otro día con más extensión.

Cartagena 17.

El Alcalde de esta ciudad ha visitado en Madrid á los Sres. Ministros de la Gobernación, Fomento y Guerra. Hoy habrá sido recibido por Su Majestad la Reina Regente.

Se encuentra de expedición en esta sierra minera, nuestro amigo el inteligente auxiliar facultativo del cuerpo de minas D. Francisco Pato, el que se ocupa en recoger los datos necesarios para complementar el plano geológico de esta provincia.

Parece que el día de Nochebuena abrirá sus puertas al público el café que se está instalando en la calle Mayor.

Durante la noche de ayer y todo el día de hoy, se ha dejado sentir en nuestra ciudad un viento bastante fuerte y molesto al cual ha correspondido á los vaticinios del Observatorio de Nueva-York, que por lo visto no se equívoca nunca.

En las primeras horas de anoche se cayó al mar frente á la capitana del puerto, un individuo que transitaba por dicho punto, debiendo su salvación á la presencia de un carabinero, que ayudado de unos pescadores, lograron extraerlo con vida, no sin grandes esfuerzos, pues el expresado sujeto se hallaba casi entumecido por el largo tiempo que permaneció en el agua, sin

que sus voces y demanda de auxilio fueran oídos por nadie.

El indicado sujeto fué trasladado á su domicilio donde se le prestaron los auxilios que su estado requería.

Lorca 18

Ayer tarde tuvo lugar el entierro del Sr. D. Domingo Munuera y Sastré.

Hace 12 meses que la hijuela de Expositos de esta localidad no ha percibido su respectiva consignación de la Diputación provincial, lo cual hace harto difícil y tristísima la situación de este benéfico establecimiento.

Sabemos que el Alcalde Sr. Benítez está dispuesto á abonar en el momento que se le ordene por la superioridad.

La magistrat misa de nuestro paisano y amigo D. Juan Antonio Gómez Navarro, de cuya brillante producción tienen conocimiento nuestros abonados, ha sido dedicada por su autor al Ayuntamiento de Córdoba, por cuya distinción ha merecido ser obsequiado por aquella corporación, con una magnífica batuta de oro.

Jumilla.

La difteria sigue haciendo de las suyas.

Y las autoridades encargadas de velar por la salud pública, sin hacer nada ni tomar medida alguna que, cuando menos, detenga en lo posible los efectos de tan mortífera enfermedad.

Desde la anterior semana no han sufrido alteración alguna los precios de los vinos de esta localidad.

Siguen cotizándose á 18 y 20 reales arroba de 15'60 litros.

Las existencias van disminuyendo porque la extracción, aunque lenta por efecto de los defectuosos medios de transporte, es continua.

Esto anima á cosecheros y elaboradores que se preparan ya para la próxima campaña; los primeros cultivando sus viñas con esmero y reforzando sus fincas con nuevas y extensas plantaciones y los segundos mejorando las condiciones de sus bodegas y adquiriendo los útiles y aparatos necesarios para la más exquisita elaboración.

El Sr. Cura de la parroquia de Santiago D. Joaquín Abellán Ruiz trata de construir un buen Asilo para dar albergue á los ancianos pobres de la localidad.

Si los propósitos de D. José pasan de la categoría de propósitos á la categoría de hechos consumados, desde el primero de Enero próximo se pasará, madirá y contará en la villa por el sistema métrico.

Por el Sr. Gobernador se ha dispuesto que los médicos den parte diario á sus respectivos subdelegados de los enfermos que visiten, por viruela, sarampión ó difteria.

En el Ayuntamiento de Lorca, se ha celebrado la subasta para instalar el alumbrado por medio de la luz eléctrica, á cuyo acto no se presentó ningún postor, disponiéndose que en la próxima sesión se de cuenta y se acuerde un nuevo señalamiento con dicho objeto.

Anoche rompieron unos embriagados los cristales de la casa de nuestro redactor Sr. Ramos Pinar.

De seguro que los encargados de la vigilancia no lo vieron.

Aunque no hubo, ni se soñaron, las intenciones que el Diputado señor García expresa en su comunicado, en muestra de imparcialidad le damos cabida hoy.

Esta mañana han producido un escándalo en la plaza dos vendedores.

Esta mañana ha acudido tal concurrencia á la misa de gozos de la iglesia de la Merced, que muchos no han podido penetrar y otros se han salido; á pesar de tanta aglomeración de gente, no sabemos haya ocurrido otra cosa más que alguna irreverencia de parte de los que estaban los últimos, no teniendo presente el respeto que se debe al templo desde que se pisan sus umbrales.

El capitán general de Valencia manifiesta haber sido concedida la redención al soldado José García Martínez.

El Juez de la Catedral, ha pedido informe acerca de la redención del soldado que recibe como empleado don Rafael Lamadrid.

Nuestro amigo el joven y apreciable médico D. José María Castillo, realizó anoche su proyectado enlace con la bella Srta. D.ª Mercedes Soriano. Felicitamos á los recién casados.

Por la Dirección general de Seguridad se previene á los Gobernadores de provincia, en circular de 24 del mes anterior, transmitan diariamente el parte sobre sucesos que tengan relación con el orden público, por insignificantes que parezcan y que reciban de los Alcaldes, Guardia civil é inspectores, no debiéndose omitir detalle alguno, y en ningún caso el nombre y apellido, naturaleza, residencia y vecindad de los detenidos, delito ó falta cometida, punto ó partido judicial donde tengan lugar los sucesos y funcionarios que hubieren intervenido.

En la iglesia de la Merced puede verse hoy todo el día la imagen de la Dolorosa que ha hecho el Sr. Sánchez Aracil para el muñidor Sr. Ramos. En la misma iglesia se le dirá mañana lunes una misa, y á las cuatro, será conducida procesionalmente á San Nicolás, por las calles de la Merced, Santo Domingo, Trapera, Platería, Lencera, Pilar, y Hospitalillo; cantándose en dicha iglesia á su llegada una Salvo, y diciéndose al día siguiente, martes, á las nueve, una misa mayor.

Anoche se inauguró la temporada de invierno en Roma con una buena y escogida concurrencia, que hace prometer ha de estar muy animado nuestro precioso coliseo, mayormente cuando aquella salió complacida del desempeño de la obra y lo demostró diferentes veces.

La Srta. Nadal y los Sres. Losada y Rojas son conocidos de nuestro público y no hay motivos para que pierdan las simpatías que tenían adquiridas.

La Srta. Cubas ha ganado mucho desde la última vez que la oímos é hizo un Roberto muy aceptable.

El Sr. Samper es nuevo para nosotros y creemos que no ha de descomponer el buen cuadro de actores.

El coro mas nutrido, mas presentable y mas oible que el último que ha pisado la escena de Roma, ó sea el de la compañía de ópera.

Las principales escenas de *La Tempestad* agradaron mucho, siéndolo en su mayoría el segundo acto y el terceto del tercero.

Para el 4 de Enero está convocado el Heredamiento regante de Molina para celebrar el juntamento general ordinario.

Se halla vacante el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Archena.

D. Pedro García Romea ha solicitado la inclusión en las listas electorales, en la sección de Alado, de varios contribuyentes de dicho pueblo.

La *Agenda de bufets* que venimos vendiendo ha sido preferida este año grandemente por las guías de Murcia y Cartagena que contiene.

Se proyecta construir otro Teatro en el Birrio, en el cual si no estamos mal enterados, actuará la compañía dirigida por nuestro entendido paisano D. Mariano Sánchez, actor que hasta en Roma ha trabajado con aceptación.

Hemos recibido los núms. 45 y 46 de *La Ilustración Española y Americana*. En el primero, entre otros grabados vemos los que representan la manifestación hecha en Granada contra los proyectos del Ministro de la Guerra. El segundo contiene excelentes grabados, de actualidad unos y copias de cuadros otros.

Se suscribe á dicha importante publicación y se venden números de ellas en el centro de suscripciones de la calle de Zoco, que representa á dicho periódico desde su fundación.

Según «El Diarion», y por las noticias que han circulado, es un hecho, el premio de los servicios prestados al fusionismo, por un pseudo conservador. ¡Que le aproveche y sea por muchos años!

Sr. Director de LA PAZ. Mañana, mejorado de mi enfermedad de mas de veinte dias, tendré el gusto de remitirle, para que lo inserte el mérito, original como continuación de la leyenda *Osmunda*.

Agradezco á K sus maliciosas indirectas por el forzoso silencio que he guardado, pero debo recordarle que

Quien al misero enfermo no respeta demuestra que no vale una peseta.

Suyo hasta el martes.

Equis.

Gobierno civil de la provincia. CIRCULAR.

Porاضado este Gobierno que la dis-

minución de la caza en esta provincia, reconoce por una de sus principales causas la propagación de hurones, que ha llegado al extremo de constituir una industria para algunos que á su fomento y crianza se dedican, con fines de lucro, erróneamente dicho, he creído procedente, en cumplimiento de la Real orden de 14 de Marzo de 1881, recordar por esta circular lo siguiente:

Que según el párrafo 8.º de la referida Real resolución, es ilícito criar y tener hurones, excepto á aquellas personas á quienes conceda este derecho la vigente ley de caza, pero de modo tan limitado y circunscrito, como expresa el art. 36, que dice así:

«Los arrendatarios de montes y los que se dediquen á la industria de la caza de conejos, podrán tener hurones, previo el permiso del Gobernador civil de la provincia, el cual hará que se ulleve un registro de los que conceda.»

«Dicho permiso se registrará en el Ayuntamiento en que esté domiciliado el que lo otorga, previo el pago de la contribución que corresponda por el «que ejerza dicha industria.»

En su consecuencia, y prevenidos ya los habitantes de esta provincia de que no es lícito tener y criar hurones, sino á las personas que llenen los requisitos exigidos en las anteriores disposiciones, este Gobierno está resuelto á hacer efectiva la observancia estricta de las mismas, y al efecto, ha recomendado á la fuerza de la Guardia civil activa la persecución de los hurones, hasta penetrando en el domicilio de sus poseedores, cuando fuere preciso, en la misma forma que previene la citada Real orden.

Murcia 17 de Diciembre de 1886.—El Gobernador, Emilio Pérez Villanueva.

La Dirección general de Propiedades ha ordenado se abra un crédito de 5,662 pesetas 16 céntimos para la sección de Propiedades.

La Guardia civil del puesto de La Unión, ha detenido el 17 á un individuo reclamado por el Juez de Instrucción de Cartagena, como autor del robo de una caballería apurizada.

Felicitaciones de Navidad.

Año nuevo y Reyes.

Se venden en la imprenta de este periódico, desde 2 pesetas en adelante: son preciosísimas.

Verdadero barato de Calendarios americanos es el que hay en nuestra administración; á 2 y 3 reales se dan los que antes se vendían á 4 y 5, y por este orden los demás. Tacos de varios tamaños, sueltos, desde 35 céntimos.

Si el estado de salud de una de las hijas del Sr. Paig Samper se le permite, será probable venga á tomar posesión de su cargo el día 21.

Leemos en «El Noticiero»: «La Biblioteca de Palacio que es propiedad del Obispadon, está abierta al público todos los dias, de ocho á once de la mañana.

Es cuanto tenemos que decir á los que, mal informados, han supuesto lo contrario.»

VARIEDADES.

A D. Julián Roman.

Naciste: y al nacer murió la aurora eclipsándola el sol de tu mirada, verdad entonces para mi ignorada, hermosa realidad que hoy atesora... mil lauros á tu frente coronada.

A tu nombre preclaro, gloria y fama, rinden santo tributo las naciones, y se escucha en recónditas regiones el grito de la gloria que te llama, «Fénix del arte» mil generaciones.

Los poetas entonan mis leeres ensalzando á Julián, vate profundo, genio de nuestra escena sin segundo, sirviéndoles de pluma, aquellas flores, que en el arte alcanzó su *Hombre de mundo* (do).

Pensaste ¡Oh! gran Ventura á nuestra (vista), una perla lanzar, nunca un diamante en tu *Hombre de mundo*, que triunfante el Fénix de los genios, el artista, de una perla no más, formó un brillante.

Y al oír el doblar de la campana, llevada del dolor, con son incierto, fútilica anunciaba al desconcierto su lengua de metal, gritando insana... el arte sucumbió; Julián no ha muerto

Presenciado su fúnebre cortejo, y el corazón á la dolor transido, su voz me dije así... quedo... al oído: «no temas, no me voy, mi cuerpo alejo... porque el sol de mi gloria hoy ha salido»

Tu muerte á toda la Nación aterra

pues se siente morir de desconsuelo, y reclama con vehemente anhelo, tu recuerdo inmortal sobre la tierra, y la tierra lo reclama sobre el cielo.

Pues tal es su ambición de poseerte, que al verte helado, como el mármol frío; exclamaba la tierra en su desvío, baseando sin cesar donde esconderte «¡Gloria ven hacia mí; su cuerpo es mío?»

En todo el orbe tu renombre zumba, tu vida terminó, mas no tu historia, y vemos por doquier una memoria, una fosa que se abre y se derrumba bajo el peso inmortal, de tanta gloria. (De «LA PAZ».)

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ. Espero de su rectitud, se sirva insertar en el periódico de su dirección, la siguiente rectificación al suelto que dedica á la música de la Casa de Misericordia, en el número correspondiente al día 16 de los corrientes.

Un dignísimo jefe, hijo de esta capital, y que presta sus servicios en el regimiento de España, escribió hace días á mi digno compañero y querido amigo, el diputado Sr. D. Carlos Soriano, preguntándole si habría algunos chicos de la música de la Misericordia de esta ciudad, que quisieran pasar á prestar sus servicios á la banda del citado regimiento; el Sr. Soriano me dió el encargo de que le hiciera presente á la Comisión provincial, y así tuvo el honor de efectuarlo, acordando: primero, explorar la voluntad de los chicos, y segundo, pedir al citado jefe antecedentes acerca de la entidad de las ofertas que se les hacían de presente, y del porvenir que podían tener en su carrera, pasando á la citada banda militar, y con estos datos poder determinar lo que era más conveniente, útil y beneficioso para los chicos; como sin llevar el primer extremo, ó sea explorar la voluntad de los chicos, heigha lo segundo, me dirigí á la casa de Misericordia acompañado del digno inspector del establecimiento Sr. Chico, y allí, en presencia de los empleados superiores de la casa, pregunté á los chicos si alguno deseaba pasar á prestar sus servicios á una banda militar, que esto había de ser libérrimamente, sin presión de ningún género, por considerarlo ellos útil y beneficioso para su porvenir, que si no querían tomar de pronto una determinación, que en el término de 24 horas dieran conocimiento al Sr. Director de sus decisiones; el día siguiente se personó en mi casa una comisión, á presentarme una exposición dirigida á la Excelentísima Diputación, en que manifestaban, no tener inconveniente en pasar á servir en las bandas militares, siempre que las plazas se déa por oposición, de manera que tengan asegurado el porvenir, que es el objeto deseado por todos los diputados.

Esta es la verdad de los hechos, señor Director, y pado asegurar, que si hay algo respecto á la música de la Casa de Misericordia por parte de los Sres. Diputados, es admiración por su instrucción, y el deseo de que al salir de la Casa donde están aislados, vayan á ocupar plazas lucrativas, que á ellos les den provecho, y honra á la provincia que los acogió en su desgracia, y les proporcionó instrucción, ¡qué señor Diputado puede tener interés en que tres ó cuatro músicos presten sus servicios en la banda militar á ó b! Las miras egoístas y las faltas de nobleza (como ligeramente dice el articulista) esas solo pueden albergarse en el alma de personas de malos sentimientos; también huelga el dolor que aparenta tener el autor del artículo, sobre la falta de correspondencia al celo ó interés que se toma el director de la banda Sr. Díaz por la instrucción de los aislados, ¡de parte de quien está esta falta! No creo que el autor se refiera á la corporación, á la que tengo el honor de pertenecer, que tiene tan alto aprecio su interés y esmero que la tiene señalada, hace años una renta decente, cuando se ofreció, y así se le aceptaron sus servicios, instruir á los niños, obteniendo únicamente de remuneración, la tercera parte de los productos de la citada banda, y hoy cobra renta, productos, é aliquid amplius

Esta es demisado larga, Sr. Director, y voy á concluir sin hacermos cargo de algunas otras frases ofensivas, y del deliberado intento (si es que lo hubo) de reunir en un mismo suelto, las gestiones practicadas por un gancho, con el proceder noble de quien en uso de su derecho y cumplimiento de sus deberos deseaba, si la era posible, mejorar la condición de algunos desgraciados

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—R al orden disponiendo se tributen honores fúnebres al cadáver del Excmo. Sr. Sermed Eñfendi, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Turquía en esta corte.

Gobernación.—Real decreto mandando proceder á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Lucena (Córdoba).

—Real orden resolviendo que por ahora no procede confirmar la suspension del Ayuntamiento de Castrelo del Valle, decretada por el gobernador de Orense.

Fomento.—Real decreto jubilando, á su instancia, al inspector de ingenieros de caminos, canales y puertos, don Francisco Millá y Beltran.

—Otros nombrando comisarios de Industria Agricultura y Comercio de la provincia de Castellon á don Manuel Candas, don Francisco Sales Chordá y don José Sanchez Estellez.

—Real orden dando las gracias en nombre de Su Majestad á don Enrique María Repullés por un donativo hecho de veinte ejemplares de la obra *Efectos de los terremotos de Andalucía en las construcciones*, con destino á bibliotecas populares.

—Otra dando tambien las gracias á don Luis Díaz Millan por un donativo de treinta ejemplares de la obra *Reseña histórica del extinguido cabildo de Molina de Aragon*, con destino á bibliotecas públicas.

—Otro aprobando el presupuesto adicional formado por el arquitecto D. Enrique Repullés para la ampliacion de los cobertizos del patio de la bedega modelo que se está construyendo en el Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Hacienda.—Real orden confirmatoria de un fallo de la Junta arbitral del Grao de Valencia, que acordó la rectificacion del adeudo de unas barras carriles para cambios de via y unas placas de union para los mismos.

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por la casa Bergareche y compañía contra un fallo de la Junta arbitral de Irún, que confirmó el adeudo de 14 kilogramos de adornos de metal para calzado de señora.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 17 de Diciembre.

Abierta la sesion y leida y aprobada que fué el acta de la anterior, el señor Parra manifestó hallarse conforme con el dictámen presentado de nuevo por la comision sobre el proyecto de ley del ferro-carril de la estacion de Vigo al puerto del mismo nombre.

El Sr. Rojo Arias apoyó la proposicion de ley de garantías que es el programa del actual Gobierno, á juicio de su autor, añadiendo que la defiende para que no se crea que abandona su punto de vista.

Anunció que la retirará, sin que esto signifique que renuncia á su iniciativa.

Se declaró afín del actual Gobierno salvando la integridad de sus convicciones; aplaudió el discurso pronunciado anteayer en el Congreso por el Sr. Sagasta, á quien excitó á que cumpliera sus promesas y terminó retirando la proposicion.

El señor presidente del Consejo se levantó á dar gracias al Sr. Rojo Arias y advertirle que, aunque el programa fuera ley, nada se adelantaria, porque es preciso traducir en leyes los principios en él contenidos.

Cuando la prensa, dice, censura al Gobierno porque no se convierte en ley el proyecto de garantías, yo digo: ¡Valientes inocentes son, más que buenos liberales!

Poco á poco iremos haciendo el camino de las reformas para no encontrar dificultades y tenga fé el Sr. Rojo Arias en que el Gobierno realizará su programa con aplomo, con estudio, con largos debates.

Su señoría ha dicho que tenemos los mismos ideales, y yo digo que no tiene razon de ser la izquierda, debiendo confundirse con la mayoría.

El Sr. Rojo Arias rectificó diciendo que no se puede hacer un favor, toda vez que el señor presidente del Consejo

ha establecido distingos entre programas y proyectos de ley.

La fórmula, dijo, que unió nuevos elementos al partido liberal, tiene el molde de un proyecto de ley.

La izquierda desea confundirse con la mayoría, pero para ello es preciso que el Gobierno demuestre que encaja dentro del molde que sirvió para fundir á todos los elementos del partido liberal.

La izquierda tiene el patriótico recelo de que los proyectos que presente el Gobierno en cumplimiento de su programa, no estén saturados del espíritu democrático que debe inspirarlos.

Mi acto de hoy no es una confesion ni una abdicacion.

Su señoría, á pesar de tener buen deseo, puede quedarse á mitad de camino de las reformas, porque Dios sabe el tiempo que el Gobierno actual ha de permanecer en el Poder.

La ley de garantías vendria á ser como constitutiva y determinaria el alcance de las reformas.

Rectificó á su vez el señor presidente del Consejo diciendo que el Sr. Rojo Arias ha visto dar un palo donde solo se ha hecho un carriño ¡Puedo, dijo, hacer algo más satisfactorio que llamar á S. S. al seno de la mayoría, que espera la izquierda con los brazos abiertos?

El Sr. Rojo Arias: Y nosotros tambien.

El Sr. Presidente de Consejo justificó elocuentemente al Gobierno diciendo que no es culpa suya que el primer periodo de la legislatura se pasara en la discusion del mensaje, y que en el mes que vá del actual solo se haya discutido la política.

Yo declaro—añadió—que si las Cortes saben aprovechar el tiempo se habrá cumplido todo el programa del Gobierno antes de la tercera legislatura, y aconsejo á S. S. que nos apoye para realizar holgadamente nuestros compromisos.

El señor Alcalá Zamora recordó al ministro de Gracia y Justicia que tenia pedidos varios documentos y el señor Moré contestó á una pregunta que le había hecho en una de las sesiones anteriores el marqués de Muros sobre la carrera diplomática.

Se leyeron varios dictámenes y continuó la discusion del proyecto de escuadra.

El Sr. Ruiz Gomez, de la comision, contesta al Sr. García Torres.

El orador justifica su conformidad con el proyecto, lo mismo que la de las demás personas que forman la comision. Aquí hay, dice, individualidades respetables de diferentes partidos, y quizás discrepantes en pequeños detalles, pero conformes en el fondo del proyecto para ver realizada la creacion de una nueva escuadra tan necesaria á la patria.

Luego aduce gran cosecha de datos y cifras para probar la necesidad del sostenimiento de nuestros arsenales, si bien reformándolos cuanto sea necesario.

Estudia la marina de otros países en relacion con la nuestra.

Habla brevemente para alusiones el Sr. Pezuela, insistiendo en su deseo de que se construyan más acorazados, de los que se proponen en el proyecto.

Rectifica lo dicho por el Sr. García Torres respecto á abusos y gratificaciones de los marinos.

El Sr. Maluquer se manifiesta conforme con la construccion de la escuadra. Ruega tan solo al ministro de Marina que se consigne en el presupuesto que será preferida la industria nacional.

Dice que la «Maquinista terrestre y Marítima de Barcelona» asegura tener elementos bastantes para encargarse de la construccion de la escuadra.

El Sr. Duran y Bas aboga por la proteccion á la industria nacional.

Su discurso viene á ser la ampliacion del del señor Maluquer.

El señor ministro de Marina se declara partidario de la industria nacional pero dice que caeria sobre él una gran responsabilidad si, aprobado el proyecto, la industria nacional no responde á las nobles excitaciones de S. S.

Yo abriré concursos y excitare por todos los medios que estén á mi alcance esta industria, pero no puedo decir al Senado que voy á entregar á la industria el proyecto.

Los Sres. Maluquer y Duran y Bas rectifican.

El Sr. Calderon y Herce consume el tercer turno en contra del artículo primero.

Comienza ocupándose de unas palabras del señor duque de Veragua en que dijo dicho señor que se discutía este asunto con *criterio estrecho*.

El señor duque de Veragua, invitado por el señor presidente, explica sus palabras.

La palabra *estrecho* no significa *pequeño*, ni *mezquino*, pues yo sé que la discusion ha estado á la altura de la importancia del proyecto y de la Cámara.

Mi frase tenia por objeto únicamente explicar mi creencia de que, dada la necesidad del proyecto, no se debía entrar en detalles de menor importancia.

Continúa su interrumpido discurso el Sr. Calderon y Herce, dándose por satisfecho con las explicaciones del señor duque de Veragua.

Termina diciendo que por qué se han dado de baja varios buques que ahora aparecen servibles para formar parte de la escuadra.

El Sr. Antequera declara, en nombre de la comision, que hay un error en el articulado del proyecto.

El Sr. Calderon y Herce dice que se piense bien este, que seria un desercito para el Senado que se aprobara una ley que se confiesa está equivocada.

No obstante, son aprobados en votacion ordinaria los cuatro primeros artículos, y se levanta la sesion.

CONGRESO.

Sesion del dia 17 de Diciembre de 1886

Se abre la sesion á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Martos, y se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Azcárate pregunta al ministro de la Gobernacion si está dispuesto á facilitar recursos á la comision de informacion de las clases obreras para que imprima varios documentos.

Al mismo tiempo anuncia al ministro de Gracia y Justicia una interpeccion sobre las causas de Montilla, la promovida contra el director de *El Clamor de Baeza* y sobre unas pendientes en el Tribunal de la Rota.

Contestó el ministro de la Gobernacion que haria todo lo posible por complacer al Sr. Azcárate en lo referente á la comision de mejoramiento de la clase obrera.

El Sr. Nuñez de Velasco pidió que se suspendieran las ventas de varias dehesas boyales que se han embargado á varios pueblos.

El Sr. Martínez apoya una proposicion de ley, que fué tomada en consideracion.

El Sr. Torres apoya una proposicion que es tambien tomada en consideracion.

El Sr. Cárdenas llamó la atencion del ministro de la Gobernacion sobre varios abusos que se vienen cometiendo en el Ayuntamiento de Puebla de Almoradiel, el cual, á juicio del orador, está constituido ilegalmente.

Contestó el ministro de la Gobernacion que habia teleografiado al gobernador de la provincia de Toledo para que haga cumplir la ley á ese Ayuntamiento.

El Sr. Ansaldo llamó la atencion del ministro de la Gobernacion sobre el hecho de haber anulado un acuerdo del Ayuntamiento de Santander tomado anteriormente, y cuya resolucion perjudica á varios propietarios.

El Sr. Villalba Hervás presentó una exposicion.

El Sr. Botija insistió en las observaciones hechas en una de las sesiones anteriores á la comision de incompatibilidades, y recojió al mismo tiempo una alusion que le hizo el Sr. Martinez del Campo, y dijo que en su debido tiempo probará las injusticias que está haciendo esa comision.

El Sr. Martínez del Campo se defiende de los ataques del Sr. Botija promoviendo un ligero incidente.

El Sr. La Serna, en nombre de la comision contestó al Sr. Botija diciendo que la comision cumplirá con su deber con absoluta imparcialidad.

Se leen varias proposiciones que son tomadas en consideracion.

Los Sres. Gorostidi y Alvarado hicieron varias preguntas.

El Sr. Pedregal preguntó al ministro de la Guerra y anunció una interpeccion, sobre las penas, expedientes y notas puestas en la hoja de servicios de los individuos de la Guardia civil que fueron castigados por los sucesos de la Puerta de Hierro.

El Sr. Allende Salazar presenta una exposicion.

El Sr. Dominguez (D. Lorenzo) se ocupó tambien de los Ayuntamientos suspensos en las provincias de Canarias y reprodujo el ruego del Sr. Alvarado y pidió varios documentos al ministro de Hacienda sobre el asunto de los tabacos.

El Vizconde de Campo Grande recordó que tenia pedidos varios documentos.

Se entra en la orden del dia leyéndose el voto particular del Sr. Pardo Belmonte sobre el proyecto de ley de redencion de censos y cargas perpétuas de la propiedad territorial.

El Sr. Vincenti en nombre de la comision combate dicho voto particular: Dice que la redencion de foros en las provincias de Galicia es una cuestion ya antigua y de vital interés para aquella region.

Añade que los firmantes del voto particular han hecho dicho voto, más que nada por cuestion política, pues sustentan los principios de la escuela liberal conservadora, mientras que ellos son partidarios de la redencion.

Afirma que la mayoría de la comision representa la opinion del país, mientras que los del voto particular no le representan ahora.

Examinó detenidamente la historia de la redencion del foro, en las provincias gallegas desde el reinado de Carlos III hasta el día.

Dice que el proyecto de ley declara el foro con carácter de perpetuidad conforme á la opinion de los más sabios publicistas, pero al mismo tiempo al proyecto de ley no se le ha dado carácter jurídico.

Añade que no debe causar extrañeza que este proyecto de ley sea dado por el ministerio de Fomento y no por el de Gracia y Justicia, pues la ley de aguas es tambien del ministerio de Fomento.

Afirma que con los tipos de redencion marcados en la ley, cree que se atendia al justo medio, sin perjuicio de nadie en beneficio propio.

Pregunta que si pretenden la ley del 73 al proyecto que se discute, y afirma que la comision lo que ha querido ha sido evitar los rigorismos de escuelas.

Dice que si los señores Pardo Belmonte y Rios combaten más el proyecto porque es perjudicial á sus intereses, y dice que tambien lo es á los suyos, pero que como diputado no puede tener en cuenta sus intereses particulares.

Afirma que la mayoría de la comision ha expuesto sus ideas redentoristas con toda sinceridad, mientras que los señores Pardo Belmonte y Rios, lo que han hecho, ha sido defender la reversion de una manera encubierta y solapada.

Añade que la ley concede el derecho de redencion para evitar que la usura se apodere por completo de Galicia y concluir con los privilegios que hay en aquella region para muchos propietarios en perjuicio de los colonos.

Dice que es necesario que se hagan leyes que mejoren la situacion de las clases bajas de Galicia.

Después afirma que no puede decirse que la redencion sea el origen de la usura, pues el señor Montero Rios ha traído al mismo tiempo el proyecto de crédito agrícola, el cual ha de facilitar la redencion, pues significa el dinero.

Termina diciendo que no puede la comision aceptar el voto particular, pues es una proposicion de ley completamente distinta de la del señor Montero Rios.

El señor Pardo Belmonte defiende el voto particular en estensos periodos llenos de infinidad de cifras y datos.

Extraña mucho que el señor Vincenti se atribuya la exclusiva representacion de los intereses gallegos.

Hace la historia de los foros y expresa la opinion de que en su sentir es más conveniente para los intereses de Galicia se efectúe la reversion en un plazo de tres años.

(Se promueve un ligero incidente porque el orador historia las alternativas del proyecto en el seno de la comision, y es interrumpido por los señores Cobian y Vincenti, á quienes llama al orden la presidencia.)

La comision—continúa el orador—emitió dictámen sin consultarnos casi al Sr. Vior y á mí. (Nueva protesta de los Sres. Vincenti y Cobian y nuevos campanillazos de la presidencia.)

Insiste el Sr. Pardo Belmonte en que el proyecto que se discute favorece

á los colonos en detrimento de los derechos adquiridos por los propietarios.

Se suspende esta discusion, y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Reanudada á las siete, se dá cuenta del resultado de las secciones, y se levantó la sesion.

NOTICIAS GENERALES

Una captura importante.

Los agentes del cuerpo de seguridad de Madrid han realizado un importante servicio.

Sabiendo la direccion de Seguridad que habia en Madrid varios sujetos de acuerdo con otros establecidos en algunas capitales de provincia, se dedicaban á fabricar y expender billetes de Banco, y monedas, dió las órdenes oportunas á sus agentes para procurar la detencion de los falsificadores.

Después de los trabajos llevados á cabo por aquellos para ponerse en relacion con estos, ayer mañana se reunieron unos y otros en el café de San Isidro, para hacer un canje de billetes.

Por causas que ignoramos, los falsificadores se negaron á hacer la operacion en dicho café, citando á los que ellos suponian iban á ser timados, al de Morales (calle de Valencia).

En este se reunieron, efectivamente, poco después de medio día, depositando sobre la mesa 38.000 reales en billetes falsos de cien pesetas.

En este momento los agentes de la autoridad se dieron á conocer, apelando á la fuerza los falsificadores para lograr la fuga.

Durante breve rato se cambiaron unos quince disparos de revólver, resultando gravemente herido en una mano uno de los falsificadores y levemente dos vigilantes de la direccion de Seguridad, y siendo detenidos los tres sujetos que intervenian en este negocio y que se llaman Francisco Requena, el Barbero, de 32 años de edad, que figura como el jefe de la falsificacion que resultó herido en la refriega tenida con los agentes, sufriendo cuatro heridas en la mano izquierda y brazo correspondiente.

Tenia á su cargo el correteje de los billetes; Tomás Alevia, de 64 años, que era quien los llevaba encima, á Hilario Cano Pabul, vendedor de baulles.

El Barbero, que se dió á la fuga, fué detenido en una carpintería de la calle del Tribulete, debajo de una cama.

Inmediatamente se dió cuenta de los hechos al juzgado de guardia que empezó acto continuo la instruccion del correspondiente sumario, disponiendo que fuesen registradas varias casas donde á juzgar por las declaraciones que habia recogido, podrían encontrarse nuevos datos sobre la falsificacion.

El subinspector, D. Manuel Fernandez Uriarte, se personó acompañado de dos vigilantes en la calle del Carneiro, número 12, piso cuarto interior número 1, habitacion de Francisco Garrido, el cual fué detenido en union de Francisco Martinez, como cumplidos en el asunto, se encontraron los siguientes objetos destinados á la fabricacion de billetes y monedas falsas.

Veinticuatro planchas de zinc para estampar, un cuño con su pila lleno de composicion quimica, nueve hierros destinados al servicio de pila, ocho libras de tinta de imprenta de varios colores, diez varillas de metal, nueve crisoles para fundicion de metales finos, varias herramientas para fabricar monedas y otros efectos útiles para la falsificacion de billetes.

Tambien por orden del juzgado ha sido detenido el dueño del café Morales por suponerle complicado en la falsificacion.

Los billetes cogidos, que son 34, imitan los correspondientes á la emision de 100 pesetas de 1.º de Julio de 1876, que llevan el busto de Lope de Vega. El dibujo, en conjunto, no brilla por la limpieza; las figuras del centro están algo borrosas y poco delineadas los contornos: por el dorso el grabado está mejor hecho, hasta el punto que cuesta cierto trabajo conocer si son falsos.

El gobernador civil de la provincia señor duque de Frias fué anoche á Palacio para informar á S. M. la Reina de este importante servicio llevado á cabo por los agentes del cuerpo de Seguridad de Madrid, hábilmente dirigidos por el director general de vigilan-

cia Sr. Daban y el sub-director señor Gil Maestro.

MARINA.—Telégrama del observatorio de Marina de San Fernando sobre el estado atmosférico reinante: Presiones medias: ninguna.

Barómetro: Punta Galea, 740 milímetros; Punta Tarifa 760 id.

Tiempo probable: al Norte temporal del tercer cuadrante; al NO. id.; al S. id.; al N. id.; vientos.

Segun telegrama del comandante de Marina de Almería, el brio-barca embarrancado en la boca del rio Andarax es de nacionalidad alemana, procedente de Barcelona, con lastre, nombrado «Constanti» al mando del capitán Teodoro Wolter, de la matrícula de Barich, habiéndose salvado la tripulación.

Ha salido del puerto de Mahon con rumbo desconocido la fragata inglesa de guerra «Superb.»

Ha fondeado en el puerto de Alicante, procedente de cruceiro, el cañonero «Ebro.»

El vapor «Legaspi» ha tenido que suspender su salida de Cádiz para Cartagena hasta que mejore el tiempo reinante del Sur.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Berlin, 16.—(Recibido el 17.) El conde Herberto Bismarck ha informado a la comision de presupuestos del Parlamento alemán que se ha llegado a un acuerdo completo entre Alemania, Francia e Inglaterra sobre la cuestion de Zanzibar, y sobre el tratado entre el Gobierno alemán y el sultán de dicha isla.

Londres 16 (Recibido el 17 noche).—El periódico Daily News, cree fácil la solución de la cuestion búlgara, si Rusia acepta la candidatura del príncipe Fernando de Coburgo.

Añade que en caso contrario las demás potencias deberán examinar si ha llegado ya el caso de una intervencion en Bulgaria, pues no es posible ninguna seguridad en Oriente, mientras no se establezca la federacion de los Estados balkánicos.

Lima, 16 (Recibido el 17.)—Se han declarado sucias, en los puertos del Paso, todas las procedencias de la República Argentina, en vista de la aparición del cólera en aquel país.

Londres 17.—Las quiebras originadas por el pánico bursátil de Nueva York han producido desastroso efecto en nuestro mercado.

Los fondos de especulacion se han afectado notablemente, continuando la baja en todos ellos.

El 4 por 100 exterior español, que se ha abierto a 67'50, a la una de la tarde se cotizaba a 66'31; es decir, con una baja de 55 céntimos desde la clausura de la Bolsa de ayer tarde.

Paris 17.—El 4 por 100 exterior español, que abrió en esta Bolsa a 68'21, bajó a las doce y treinta y cinco a 68 y después a 68'92 y a 67'73.

Berlin, 15.—Se asegura que el Gobierno se opone resueltamente al dictamen de la comision del Parlamento alemán relativo al aumento del ejército y segun el cual se trata de limitar lo que pide el Gobierno.

Paris, 16.—En la Cámara de Diputados ha continuado hoy la discusion sobre el tratado de comercio entre Francia e Italia.

Con este motivo se ha discutido sobre si son convenientes o no para Francia los tratados de comercio.

Un orador ha sostenido que todos los tratados de esta indole son malos y perjudiciales a una de las partes.

Ha sostenido que a lo sumo no deberían hacerse tratados por mas de un año para poderlos ir modificando segun las circunstancias.

Paris 16 (2'48 tarde).—Recibido el 17 por la noche.—El embajador de Italia en esta capital, ha denunciado hoy el tratado de comercio franco-italiano que espira el 1.º de Enero de 1868.

El Gobierno italiano manifiesta que está dispuesto a entablar negociaciones durante el año de 1887, para llegar a un acuerdo respecto de un nuevo modus vivendi.

Paris 16 (9'20 m.) (Recibido el 17 por la noche).

El ministro plenipotenciario de Rumania en esta capital desmiente haya existido conspiracion alguna contra el rey en el palacio de verano de Catro antlo.

Nota.—Las líneas continúan en muy mal estado. Faltan todavía la mayor parte de los despachos de París

de ayer y de esta mañana. La única vía que funciona con alguna regularidad es la del cable de Bilbao. El destrozo causado por los temporales en las líneas ha sido grande tanto en el Norte de España, como en el Mediodía de Francia.

El Cairo, 17.—El Gobierno inglés, en vista de las reclamaciones de Francia, ha pedido informes al gobernador de Aden respecto de los motivos que han podido tener los buques de guerra ingleses para arriar la bandera francesa que estaba arbolada en Dugareta.

Francia e Inglaterra reclaman simultáneamente protectorado de Dugareta, pero se convino mantener el statu quo hasta que se llegue a un acuerdo sobre el particular entre ambos Gobiernos.

San Petersburgo, 17.—El Diario de San Petersburgo, publica hoy un importante y significativo artículo.

Dice a propósito de la candidatura del Príncipe de Coburgo para el trono de Bulgaria que la diputacion búlgara que se lo ha ofrecido, no tiene autoridad ni representacion legal para ello.

«La noticia de dicha candidatura, añade el Diario, no es más que un globo de ensayo de los regentes búlgaros para proseguir sus demostraciones contra Rusia.»

Paris, 16 (Recibido el 17 noche). Senado.—Se aprueba el proyecto autorizando al Gobierno para cobrar los impuestos durante dos años, pero se suprime el artículo deduciendo el interés de las cajas de Ahorros.

La Cámara discutirá mañana esta modificación.

Berlin 17.—Hoy se ha reunido de nuevo, con asistencia del ministro de la Guerra, la comision del Parlamento alemán que entiende en el proyecto relativo al aumento del ejército.

El ministro ha declarado que el gobierno no puede aceptar el dictamen con las limitaciones que en él se introducen.

La comision se ha manifestado completamente resuelta a mantener su informe negándose.

Primero a que pase a segunda lectura el proyecto del Gobierno; y segundo, a que haya sesion mañana, dejando sin embargo al presidente en completa libertad de accion.

La Gaceta de Colonia dice que esto ha molestado de tal suerte al emperador Guillermo, que está resuelto a disolver el Parlamento alemán.

La situacion se juzga muy critica, pues aumenta la tirantex del poder ejecutivo y el legislativo.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Roma 17.—El Consejo nacional de Suiza acordó la autorizacion al Consejo federal para que adquiriera material de guerra.

Al propio tiempo ha sido autorizado para adoptar cuantas medidas juzgue necesarias a fin de proteger la independencia de Suiza ante el temor de que estalle una guerra entre los Estados vecinos.

Berlin 17.—La comision del Parlamento alemán que ha modificado el proyecto del Gobierno sobre el aumento del ejército, se compone de 16 individuos hostiles al Gobierno y 12 favorables.

Circula con insistencia el rumor de que el Parlamento será disuelto en breve.

Londres 17.—Se comenta mucho la repentina llegada a esta capital del ministro de Negocios extranjeros, quien ha conferenciado con varios diplomáticos.

A pesar de cuanto se ha dicho respecto de la candidatura del Príncipe Fernando de Coburgo para el trono de Bulgaria, la verdad es que ha partido de la iniciativa de la diputacion búlgara, sin que hasta ahora haya mediado acerca de ella negociacion alguna entre las potencias.

Londres 17.—Los periódicos irlandeses publican violentos artículos contra Inglaterra, con motivo de la prision de los diputados Dillon, O'Brien, Harris y Sechn.

The Times y The Standard aplauden hoy calurosamente la energia del Gobierno en Irlanda.

The Daily News aconseja encarecidamente a los irlandeses que no apelen al sistema de represalias violentas, si quieren conservar el apoyo de los liberales ingleses.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00

Fin de mes, 67'65.

Exterior, 00'00.

Próximo, 67'95.

Dinero.

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior, 67'52.

Exterior, 67'85.

Amortizables, 00'00.

Cotizacion oficial del dia 17

| FONDOS PÚBLICOS. | Ultimo precio. | Movimiento | |
|---|----------------|------------|------|
| | | Alza | Baja |
| Deuda perpétua al 4 por 100 interior... | 67 45 | » | 50 |
| Idem id. pequeños... | 67 50 | » | 45 |
| Idem id. fin corriente... | 67 35 | » | 65 |
| Idem id. fin próximo... | 67 65 | » | 65 |
| Idem id. al 4 por 100 exterior... | 68 25 | » | 25 |
| Idem id. pequeños... | 00 00 | » | » |
| Deuda amortizable al 4 por 100... | 80 75 | » | 20 |
| emid. pequeños... | 80 85 | » | 05 |
| Billetes hipotecarios de Cuba... | 97 75 | » | 35 |
| D.ª C.ª al 3 por 100 y 4 por 100 am... | 35 40 | » | 20 |
| Anualidades de Cuba-Carpetas provisionales de Cuba... | 00 00 | » | » |
| Obligaciones municipales... | 94 55 | » | 35 |
| Obligaciones del Banco Hipotecario... | 00 00 | » | » |
| Cedulas hipotecarias al 6 por 100... | 104 25 | » | » |
| Idem id. al 5 por 100... | 100 70 | » | » |
| Acciones del Banco de España... | 393 50 | » | 50 |
| Londres a 90 dias fecha... | 47 80 | » | » |
| Paris a ocho dias vista... | 4'99 | » | » |

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Londres, a 90 dias fecha, dineros, 47'30.

Londres a 8 dias vista, 46'90.

Paris a 8 dqv. francos 496.

Burdeos a 8 dqv. 00'00.

Boletin comercial.

VALENCIA.—Aceites: Nada de nuevo podemos decir de la situacion de nuestro mercado en lo referente a los aceites de este país.

Es verdad que la recoleccion y molienda ha dado principio, pero como la oliva está agusanada en su mayor parte, resulta un aceite de malas condiciones.

En los pueblos del rio Segorbe y Sierra de Espadán apenas se recolectará lo bastante para el consumo de los mismos.

Únicamente en Altura y Segorbe y algunos otros pueblos más resultarán sobrantes para poderlos destinar al consumo de otros pueblos.

Los precios por hoy son nominales porque faltan las existencias, tanto de viejos como de nuevos.

Cotizamos, pues, nominalmente aceites superiores del país a 48 reales los 50 kilos.

En la gran zona olivera de Tortosa sucede lo que en nuestra provincia y la de Castellon.

La poca oliva que ha quedado resulta tan lastimada por el gusano, que los aceites que llegan aquí son de cla-

se tan inferior que en su mayoría tendrá que destinarse a la fabricacion de jabon.

A pesar de esto, los precios van tomando favor cada dia por el escaso resultado que obtienen los cosecheros, y de aquí el que sus pretensiones sean mayores cada dia.

Cotizamos en nuestra revista anterior los aceites viejos superiores de 41 a 42 reales los 10 kilos y las regulares de 38 a 39.

Hoy cotizamos de 42 a 43 los superiores y de 39 a 40 los regulares y con tendencia al alza.

Los aceites nuevos a 38 reales los

10 kilos con tendencia a valer mas.

Han llegado algunas pequeñas remesas de Andalucía que se han colocado alrededor de 36 reales los 10 kilos.

Arroces.—En la última semana cotizábase a los precios siguientes:

Cilindrado de 1.ª 23 rs. vara; idem de 2.ª 22 id.; id. de 3.ª 21 1/4 id.; id. 4.ª 21 id.; id. 6.ª 20 3/4; cepillado superior 19; id. regular 18 1/2; de 2 pasadas de muela 17 1/2; de 2 pasadas 17; id. bajo 16.

Cebada.—De 22 1/4 a 25 rs. fanega, clases superiores; clases bajas, a 21 1/4 reales. id.

Garbanzos.—De Andalucía, clase superiores, a 24 rs. arb.; regulares a 20.

Menudos, de 14 a 16. De Castilla de 70 a 78 rs., superiores de cochura.

Habas.—Gordas del país de 9 a 10 reales varchilla. Menudas no hay.

Habas extranjeras a 9 rs. varchilla.

Habichuelas.—Del Pinet, de la nueva cosecha, de 11 3/4 a 12 reales varchilla, con peso de 7 arrobas, 8 libras el saco de 7 varchillas.

Idem extranjeras ibraillas a 11 rs. varchilla.

Folletin

(6)

LA CADENA DEL DESTINO

NOVELA ORIGINAL DE

Don Torcuato Tarrago.

guno que otro personaje entre varias damas de la corte y todo tenía una apariencia régia que fascinó, ó mejor dicho, engañó a nuestro héroe padre, puesto que creyó que don Alvaro de Portugal era el rey, y la marquesa de Moya la reina. Dominado por este funesto error, creyó que era el momento de obrar, sacó instantáneamente un rico y ligero alfanje que llevaba oculto debajo de la almofala y se precipitó sobre don Alvaro hiriéndolo inmediatamente. A la

vista del suceso, el capitán don Tello de Toledo, que allí se encontraba, se arrojó a su vez sobre nuestro padre, le sujetó traidoramente por la espalda, y entonces acudieron en auxilio del castellano otros que estaban allí cerca...

¿Qué había de suceder, Zuleima-Zobeid? El leon sucumbió cuando le cercan numerosos cazadores; nuestro padre sucumbió tambien. Allí murió a cuchilladas como muere un toro, sin oírle, sin apreciar su sacrificio, sin sondear el misterioso holocausto de su existencia, sin ver en la heroica virtud de su término, nada más que un crimen bajo y miserable. Pero allí cerca estaban sus hijos, allí nos encontrábamos nosotros y oímos entre la bárbara gritería de los cristianos los últimos acentos de nuestro padre que decía: ¡Vengadme!... ¡Vengadme! Y en efecto, aquellos acentos agonizantes iban dirigidos a nosotros, hermanas, que

hubiéramos sucumbido tambien si no hubiésemos huido del campamento, puesto que la venganza tiene que cumplirse, porque tal fue el legado que nos dejó el heroico, el santo Abraem—Al-Gerbi.

Enmudeció Ismael al pronunciar estas palabras, se enjugó el sudor que en menudas gotas brotaba de su frente y clavó su ardiente mirada en el pálido semblante de su hermana, que adquirió una gravedad solemne en aquella ocasion.

—Esa historia, hermano mio,—exclamó con acento firme,—es una historia de sangre y lágrimas, que solo tiene y puede tener origen en las discordias civiles. Nuestro padre, sacrificándose, no pudo salvar la patria; esta sucumbió, y recordarlo pasado, es lastimar el alma sin conseguir un calmante para la siempre dolorosa herida que nos lastima.

—Es cierto que la patria sucumbió, pero la venganza está en pie, bien lo sabes. A la venganza nos encaminamos, porque en la fatalidad de nuestro destino no hay más remedio que llegar al fin. Todo está reducido a dos términos: nuestro padre murió por Fernando V; pues Fernando V debe morir por nuestro padre. Cinco años han trascurrido desde entonces y ¡quién sabe! los que pueden pasar todavía! Pero el tiempo no borra jamás las ofensas ni las lágrimas.

—¿Con que no retrocederás de tu siniestro empeño?

—Nunca. Solo la muerte puede detener mis propositos. Ya lo sabes, Zuleima-Zobeid; cada cual tenemos un papel terrible que representar en el drama que debe verificarse: tú puedes llegar hasta la pérdida de tu honor, yo hasta la pérdida de la vida... pero no hay otro remedio. Poco importa todo con tal de llegar al fin. Al

efecto hemos hecho el sacrificio más tremendo que se le puede imponer a un creyente. Somos cristianos. Es decir, hemos matado nuestra fé por la venganza. Bautizados fuimos por Fray Fernando de Talavera, arzobispo de Granada, y hoy tú te llamas Aldonza y yo D. Pedro; somos, en una palabra, súbditos de los reyes de Castilla y de Aragon, habiendo renegado de nuestro origen, de nuestra nacionalidad y de nuestro Dios. Creo que mayores sacrificios no se pueden exigir a un creyente... tanto más cuanto que se ha perdido un padre como el nuestro. Hacemos más aún. Como la corte viene a Barcelona, nosotros venimos a Barcelona tambien... porque viene la corte. Podemos por nuestra noble condicion figurar entre esa turba de caballeros que rodean las cámaras reales y ¡quién sabe si podremos cumplir el último terrible encargo de nuestro padre!

